

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXVIII

Número 1.380

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|-----------------|
| Suscripción | 50,00 | Pesetas anuales |
| Anuncios comerciales (dozavo página) | 30,00 | » » |
| Suscripción-Anuncio..... | 75,00 | » » |
| Anuncios Oficiales | 2,00 | » línea. |
| Id. y Avisos particulares | 2,00 | » » |
| Número suelto..... | 1,00 | » ejemplar |
| Id. atrasado | 1,50 | » » |

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

19 de Marzo de 1953

100

Delegación del Gobierno en Ceuta

CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento a cuanto se dispone en la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 1 de Julio de 1935, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado convocar examen de capacidad técnica y práctica para obtener la autorización o carnet de operador para cinematógrafo público, que tendrá lugar el día 27 de Abril próximo y siguientes si fuere preciso, en la hora y local que oportunamente se dará a conocer, estando compuesto el Tribunal por el señor Arquitecto Municipal, que actuará de Presidente, un Empresario de cinematógrafo y un Técnico Operador como Vocales y un Secretario que será el de la Junta Consultiva de Espectáculos.

Los gastos de alquiler de aparatos, local, fluido eléctrico y demás que ocasionen estos exámenes, se pagarán a prorrato entre los aspirantes que tomen parte en los mismos, además del importe del carnet.

Son condiciones indispensables, saber leer y escribir; tener cumplidos 18 años de edad, que acreditarán con certificación del acta de nacimiento; y no tener incapacidad física incompatible con esta profesión, acreditándolo mediante certificado facultativo.

Las instancias, acompañadas de los documentos anteriores serán dirigidas a mi Autoridad debidamente reintegradas.

Los exámenes se compondrán de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, los cuales se ajustarán al programa aprobado por la Dirección General de Seguridad y que a continuación se inserta:

EJERCICIO TEORICO

1.º—Aparatos generadores de corriente.—2.º Clase de corrientes eléctricas.—3.º Conductores eléctricos.—4.º Tensión, intensidad y resistencia.—Ley de Ohm para determinar estos valores.—5.º Unidades

eléctricas y valores de las mismas.—6.º Aparatos de medida.—7.º Polaridad.—8.º Aparatos de maniobras.—9.º Transformadores, convertidores y diferentes clases de montaje.—10 Arcos voltaicos y diferentes formas de montaje.—11 Detalle del circuito de una instalación cinematográfica.—12 Hilos fusibles.—Composición y uso de los mismos.—Modos de sustituirlos.—13 Calibre y aislamiento de los conductores.—14 Cuidados que deben prodigarse a las víctimas de accidentes eléctricos.—15 Clases de motores; elementos que los componen.—16 Perturbaciones en el ascenso de su marcha.—Conservación de los mismos.—Reostatos de arranque.—18 Descripción de los aparatos integrantes de los diferentes equipos sonoros y su funcionamiento.—19 Diferentes modalidades de reproducción del sonido y cómo se efectúa.

EJERCICIO PRACTICO

Este consistirá en que el examinado demuestre su suficiencia en el manejo de las máquinas cinematográficas con el aparato que elija de los que el tribunal ponga a su disposición, que deberán ser: uno de marca francesa, otro de marca alemana y otro de marca americana. Esta demostración se efectuará mediante las siguientes pruebas:

1.ª—Montaje de una instalación completa de cinematógrafo.—2.ª Obturación del proyector.—3.ª Montaje de un objetivo, determinando la posición de sus lentes.—4.ª Conexión del circuito eléctrico, tanto en la lámpara de arco como en aquellos factores que integran la instalación.—5.ª Proyección de una película.—6.ª Distorsión de la imagen.—7.ª Forma de corregirse la distorsión de la imagen.—8.ª Aparatos de seguridad y forma de colocarlos para evitar el incendio de las películas.

El plazo de admisión de instancias caduca a los 15 días de publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 11 de marzo de 1953.

El Delegado del Gobierno,
Firmado: José Fernández Bacorell

101

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Intervención

NEGOCIADO DE RENTAS Y VALORES

Aviso

El pago de los arbitrios por los conceptos de MATRICULAS DE PERROS, CARROS Y BICICLETAS, se llevará a efecto en la Recaudación Municipal sita en este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de Oficina, continuando en vigor el plazo señalado en el edicto de fecha 28 de Febrero último.

Ceuta a 13 de Marzo de 1953.

El Secretario,

Firmado: Adolfo M. Lupiani.

102

Administración Principal de Correos

de Ceuta

EDICTO

Don Fernando Reyter Hermua, Interventor 2.º Jefe e Instructor de Expedientes de esta Principal.

HAGO SABER: Que por este primero y único Edicto, cito, llamo y emplazo a don Antonio Abadía Bartos, Cartero Urbano de esta Principal, en ignorado paradero, para que en el plazo de ocho días hábiles a contar desde la publicación del presente y horas de 10 a 12, abone la cantidad de cuatrocientas cuarenta pesetas treinta céntimos, como único presunto responsable de la falta de dicha cantidad en el servicio de Giro Postal, caso no efectuarlo, se procederá según preceptua el Estatuto de Recaudación hoy vigente.

Ceuta a 13 de Marzo de 1953.

El Instructor,
Fernando Reyter

103

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

de Ceuta

REQUISITORIA

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de Ceuta.

Rojo Cepeda, Valentín, de unos 38 años de edad,

hijo de Eulogio y Gabriela, natural de Toledo, casado con Sebastiana Jiménez Belmonte, vecino de Ceuta, Barriada del General Sanjurjo número 8 y actualmente por la Zona de Protectorado, comparecerá ante éste Juzgado de Instrucción dentro del término de diez días para ser constituido en prisión decretada en sumario núm. 217 de 1952 por abandono de familia denunciado por su esposa, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena

El Secretario, p. s.
R. Alvarez

104

REQUISITORIA

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de esta Ciudad.

Abelló Sabaté, Rafael, de 51 años, hijo de Rafael y Leonor, casado, comerciante, natural de Vilella Baja, (Tarragona) vecino de Madrid carrera de San Jerónimo, 5, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada por la Audiencia de Cádiz en causa número 122 de 1949 por falsificación y estafa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta 10 de Marzo de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena

El Secretario, p. s.
R. Alvarez

105

EDICTO

Don Luis Suárez Bárcena Fernández, Magistrado Juez de Instrucción de esta ciudad.

Mizian Ben Hach Mohan, domiciliado últimamente en el Fondak junto a Rosales, comparecerá ante la sección 1.ª de la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta el día 14 de Abril próximo a las 10 a fin de que asista como testigo a la celebración del juicio oral de la causa número 195 de 1951 por robo contra Aomar Ben Maimón Mehan, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 13 de Marzo de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

106

EDICTO

**Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado
Juez de Instrucción de esta Ciudad.**

Por el presente se requiere al penado José Triguero Muñoz para que haga efectiva la suma de ochocientas sesenta y siete pesetas a Francisco Antón Calvin y costas a que ha sido condenado en causa número 62 de 1951 por hurto, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 13 de Marzo de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez

107

EDICTO

**Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado
Juez de Instrucción de esta Ciudad.**

Por el presente se cita a Hamido Ben Haya Ben Hamú que vivía en calle Ll número 8 Hadú; Hadú Ben Mohamed Ben Hach en avenida de Africa, Barracas del Charra y Mohamed Ben Alí Ben Hamú, en Electra Marroquí Almadraba, para que el día 13 de Abril próximo a las 10 comparezcan ante la sección 1.ª de la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, a fin de que asistan como testigos al juicio oral de la causa núm. 51 de 1951 por robo contra Abdelkader Ben Busma Septi y otro, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 14 de Marzo de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

108

EDICTO

**Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado
Juez de Instrucción de esta Ciudad.**

Por el presente se cita al testigo Mohamed Ben Fedal Hassani que vivía en la Barriada del Príncipe (Angulo) para que el día 20 de Abril próximo a las 10, comparezca ante la sección 1.ª constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, al juicio oral de la causa número 92 de 1951 por robo contra Antonio Gonzá-

lez Ruiz, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 14 de Marzo de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

109

Edicto

**Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado
Juez de Instrucción de Ceuta.**

En virtud de lo ordenado en cumplimiento a orden referente a causa núm. 105 de 1951 por robo contra Hamed Ben Abdelkader Sahali, se cita al perito relojero José Zumaquero Márquez que tenía su domicilio en esta, para que el día trece de Abril próximo a las 10 comparezca ante la sección 1.ª de la Audiencia de Cádiz, constituida en el Ayuntamiento de Ceuta a la celebración del juicio oral de referida causa, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 16 de Marzo de 1953.

El Juez de Instrucción,
Luis Suárez Bárcena.

El Secretario, p. s.
R. Alvarez.

110

Juzgado Municipal de Ceuta**REQUISITORIA**

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Abdelkader Ben. Alí Kaseri (a) «El Llorón», de 19 años, soltero, sin profesión hijo de Alí Yuba, natural y vecino de Ceuta, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 39 de 1952, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 31 de enero de 1953.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

111

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Aixa Chaib, de 18 años, soltero, estudiante, hijo de Aixa y Fatma, natural de Ceuta y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número de 1952, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 16 de febrero de 1953.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán

El Secretario,
Enrique Ugedo

112

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Jerónimo Domínguez Ortiz, de 35 años, casado, barbero, natural y vecino de Ceuta, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 115 de 1952, seguido contra el mismo por daños.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 14 de Marzo 1953.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán

El Secretario,
Enrique Ugedo

113

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Absalam Ben Ali Duas, «El Tiñoso» y Mohamed Ben Beriari Selam «El Cabezas», de 16 años, soltero, naturales de Ceuta y Anyera, respectivamente y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le

ha sido impuesta en el juicio de faltas número 130 de 1953, seguido contra los mismos por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 14 de febrero de 1953.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo

114

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Busta Ben Abdelah Ben Selam, de 18 años, soltero, ninguna, natural de Arcila y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10 (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 138 de 1952, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 14 de marzo de 1953.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

115

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Said Ben Layasi Ben Aluch, de 22 años, soltero, natural de Villa Sanjurjo, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 145 de 1952, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 14 de Marzo de 1953.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Iltmo. Sr. Comandante de Marina

Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo

Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1°º

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

:-: DE VINOS FINOS :-:

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

asa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

DISPONIBLE

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

A. P. de Rivera, 14

J A. P. de Rivera, 24

Teléfono 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3

Mohamed Torres. 4

Velazquez 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Telf. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 174

Teléfono, 174

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3

Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española”.-Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

| | | |
|----------------|---|--|
| EN CEUTA..... | } | Telegráfica: FOMAFRA |
| | | Telefonos: 577 y 807 |
| | | Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet |
| | | «Villa María» |
| EN BARCELONA.. | } | Telegráfica: FOMAFRA |
| | | Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231 |

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 141

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26